NACIONES UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1994/37
28 de julio de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tras celebrar consultas con los miembros del Consejo de Seguridad, el Presidente del Consejo hizo la siguiente declaración, en nombre del Consejo, en su 3409ª sesión, celebrada el 28 de julio de 1994, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en el Oriente Medio":

"Los miembros del Consejo de Seguridad han tomado nota con reconocimiento del informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) (S/1994/856), presentado en cumplimiento de la resolución 895 (1994), de 28 de enero de 1994.

Los miembros del Consejo de Seguridad reafirman su adhesión a la plena soberanía, independencia, integridad territorial y unidad nacional del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. En ese contexto, afirman que todo Estado deberá abstenerse de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o de cualquier otra manera que no guarde conformidad con los Propósitos de las Naciones Unidas.

Al tiempo que el Consejo de Seguridad prorroga el mandato de la FPNUL por un nuevo período provisional sobre la base de la resolución 425 (1978), sus miembros vuelven a destacar la urgente necesidad de que esa resolución se aplique en todos sus aspectos. Reiteran su pleno apoyo al Acuerdo de Taif y a los constantes esfuerzos del Gobierno del Líbano por consolidar la paz, la unidad nacional y la seguridad en el país, llevando a cabo al mismo tiempo con éxito el proceso de reconstrucción. Los miembros del Consejo elogian al Gobierno del Líbano por el éxito de sus esfuerzos encaminados a extender su autoridad en la parte meridional del país, en plena coordinación con la FPNUL.

Los miembros del Consejo de Seguridad expresan su preocupación por la continuación de la violencia en el Líbano meridional, lamentan las pérdidas de vidas de civiles e instan a todas las partes a proceder con moderación.

Los miembros del Consejo de Seguridad aprovechan esta oportunidad para expresar su reconocimiento por los constantes esfuerzos del Secretario General y de su personal a este respecto, y elogian a las tropas de la FPNUL y a los países que aportan contingentes por sus sacrificios y su adhesión a la causa de la paz y la seguridad internacionales en circunstancias difíciles."
